



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001821-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a elaborar el Plan Estratégico de Promoción Turística de la Ribera del Duero, con dotación presupuestaria, y a recoger en el Plan Integral de Comercialización del Producto Turístico acciones concretas para potenciar los productos de la Ruta del Vino de la Ribera de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001815 a PNL/001827.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros y M.^a Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La Comarca de la Ribera del Duero representa uno de los enclaves simbólicos principales en lo referente al turismo enológico, gastronómico y patrimonial de Castilla y León. Los 59 municipios y 10 entidades menores que se encuentran en esta zona, al sur de la provincia de Burgos, conforman una ruta señalada desde el punto de vista cultural, con un gran potencial por desarrollar y fortalecer.

Entre los itinerarios destacados, la Ruta del Vino se ha convertido en una de las más visitadas, con cerca de 352.000 personas en el último año. Esta cifra adquiere un mayor calado en referencia a ejercicios anteriores (en 2012 se acercaron 132.000 visitantes), demostrando un notable crecimiento a lo largo del tiempo.



Asimismo, los visitantes a las Bodegas de la Comarca de la Ribera del Duero se cifraron en 235.000. Siguiendo esta misma estela, el Museo de Peñafiel llegó a recibir a más de 81.000 personas.

En términos generales, desde 2009, la Ribera del Duero ha sido testigo de una gran aceptación, como lugar de preferencia dentro de la variada oferta de ocio turístico de la Comunidad. Gracias a los más de 1.300.000 visitantes, esta Comarca merece ser objeto de una puesta en valor que permita aprovechar toda su riqueza.

Precisamente, en el apartado turístico enológico, Castilla y León tiene una profunda labor que realizar en los próximos años. De hecho, en comparación con otras Comunidades Autónomas con un sector de peso en este ámbito, como La Rioja, se registró, entre enero y agosto, la llegada de 571.119 visitantes, de los cuales el 16 % proceden de fuera de España. A la luz de estas estadísticas, podemos colegir que las opciones culturales de este tipo continúan con una demanda al alza, un público objetivo a tener en cuenta, por el que volver a situar a la Ribera del Duero en el panorama nacional en internacional.

El turismo representa, en nuestra Comunidad el 10 % del PIB, a lo que se suma el 16,9 % de la contribución del sector cultural en nuestro territorio. Esto se traduce en un aporte de 1.900 millones de euros a la economía de Castilla y León, gracias a los 7,2 millones de turistas que nos visitan cada año, de los cuales, un millón y medio procede del extranjero, y que contribuyeron a consolidar las pernoctaciones, elevándolas a 12 millones.

Por desgracia, se está demostrando que la potenciación este sector también pasa por corregir algunas de las políticas públicas en materia turística, que se han demostrado, en muchos casos, poco eficaces y que suponen un lastre en la mejora de la actual situación. Por ejemplo, el Plan de Formación Turística, dotado con 620.000 euros, se encuentra insuficientemente presupuestado, imposibilitándolo para tomar iniciativas de gran calado. Junto a este, el Plan de Señalización en vigor ha generado duplicidades y trabas entre las Administraciones por su mala coordinación entre las entidades públicas y privadas. Al mismo tiempo, el presupuesto anual de la Consejería de Cultura y Turismo se muestra exiguo (126 millones de euros), frente a los 10.000 millones con los que cuenta el Ejecutivo de la Comunidad.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, convencidos de las grandes oportunidades que ofrece Castilla y León, conseguimos, vía acuerdo a los Presupuestos Generales de la Comunidad para el 2018, poner en marcha medidas para la promoción de los recursos turísticos en el exterior, obteniendo el compromiso de la Junta de Castilla y León para la creación de un programa específico y dotado con 500.00 euros. Esta iniciativa, en el marco del desarrollo de la Comarca de la Ribera del Duero, puede resultar altamente beneficiosa, como llave para la llegada de visitantes extranjeros en los próximos años.

De forma paralela, es necesario seguir ahondando en el cierre de la brecha digital en los entornos rurales, necesitados de una mejora de las comunicaciones, así como de la cobertura de las telecomunicaciones que garantice la prestación de un servicio de calidad en el sector hostelero, siendo ambos puntos objeto de acuerdos presupuestarios con el Ejecutivo de Castilla y León.



Nuestra Comunidad requiere una mayor atención al plano turístico, con la puesta en marcha de planes estratégicos que impulsen la gran calidad de la oferta cultural, creando para ello un clúster de marca que la represente, con especial énfasis en el patrimonio de las comarcas naturales que, como la Ribera del Duero, vuelvan a posicionarse en mercado del turismo en España y el resto del mundo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar el Plan Estratégico de Promoción Turística de la Ribera del Duero, destinando una partida presupuestaria específica para su ejecución, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad en el 2019.

2. Recoger, dentro del Plan Integral de Comercialización del Producto Turístico, acciones encaminadas a potenciar los productos originarios de la Ruta del Vino de la Ribera del Duero.

3. Reforzar la presencia internacional de la Ribera del Duero en el plano exterior a través del Programa Integral de Promoción Turística Internacional de la Junta de Castilla y León.

4. Reflejar y desarrollar, dentro del Programa de Apoyo Empresarial para el Impulso de la Calidad Turística, un proyecto dedicado a la Ribera del Duero, con el objetivo de atender a la prestación de servicios turísticos en la zona.

5. Potenciar el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019 con el propósito de completar y mejorar los indicadores existentes en las zonas turísticas de la Ribera del Duero.

6. Impulsar las medidas necesarias para seguir avanzando en la consecución de los objetivos recogidos en el Plan Integral de Accesibilidad Turística en la Ribera del Duero.

7. Poner en marcha planes de formación de recursos humanos especializados en el turismo de Ribera del Duero.

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
David Castaño Sequeros y
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez